

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-7550 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para venta al por menor y degustación de charcutería, bebida y café en Plaza Baldomero Iglesias, 7. Expediente 18/16.*

Por parte de don Manuel Payán Hernández se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 18/16, para la instalación de una actividad para "venta al por menor y degustación de charcutería, bebida y café", emplazado en la Plaza Baldomero Iglesias, número 7, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 12 de agosto de 2016.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2016/7550